CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO Nro. MC-BLV-DIR-0031-2024

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL CENTRO MULTISECTORIAL DE TERNERA QUE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMPARA Y OTROS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA.

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
CONSTRUYE GROUP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO APLICA
NEEL INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO APLICA
FILADELFIA GROUP S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS	CUMPLE	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO APLICA
E&S INTEGRALES S.A.S	RECHAZADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO APLICA
ICPR CONSTRUCCIONES SAS	RECHAZADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO APLICA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 13-9-2024-013123 del 11/26/2024, recomienda al Ordenador del gasto – Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Bolívar, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente FILADELFIA GROUP S.A.S., identificado con NIT. 900.696.906-9.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Marlys María Martinez Oliva, Profesional G04 – Apoyo Gestión Contractual

De: Nelson Enrique Tapia Yepez
A: Marlys Maria Martinez Oliva
Asunto: Re: CONSOLIDADO EVALUACION PROCESO MC-BLV-DIR-0031-2024
Fecha: lunes, 9 de diciembre de 2024 16:02:23

Apruebo

De: Marlys Maria Martinez Oliva <mmartinezo@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2024 15:52
Para: Eliecer Adolfo Guzman Barrios <eguzmanb@sena.edu.co>; Nelson Enrique Tapia Yepez <ntapiay@sena.edu.co>; Lisday Alejandra Cruzate Soto <lacruzate@sena.edu.co>; Alejandro Robledo Fernandez <arobledof@sena.edu.co>
Cc: Rafael Enrique Zambrano Zuñiga <rezambrano@sena.edu.co>
Asunto: CONSOLIDADO EVALUACION PROCESO MC-BLV-DIR-0031-2024

Buenas tardes,

Remito consolidado de la evaluación para su aprobación por este medio.

Muchas gracias

Marlys Maria Martinez Oliva
Despacho Dirección - Profesional G03
mmartinezo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53951
Ternera Km 1 Via Turbaco

Nelson Enrique Tapia Yepez
Regional Bolívar - Contratista
ntapiay@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52484
Ternera Km 1 Vía Turbaco

De: Lisday Alejandra Cruzate Soto
A: Marlys Maria Martinez Oliva; Eliecer Adolfo Guzman Barrios; Nelson Enrique Tapia Yepez; Alejandro Robledo Fernandez
Cc: Rafael Enrique Zambrano Zuñiga
Asunto: RE: CONSOLIDADO EVALUACION PROCESO MC-BLV-DIR-0031-2024
Fecha: lunes, 9 de diciembre de 2024 15:56:21

Buenas tardes

Cordial saludo

Dando respuesta al correo que antecede se aprueba evaluación.

Cordialmente

De: Marlys Maria Martinez Oliva <mmartinezo@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2024 15:52
Para: Eliecer Adolfo Guzman Barrios <eguzmanb@sena.edu.co>; Nelson Enrique Tapia Yepez <ntapiay@sena.edu.co>; Lisday Alejandra Cruzate Soto <lacruzate@sena.edu.co>; Alejandro Robledo Fernandez <arobledof@sena.edu.co>
Cc: Rafael Enrique Zambrano Zuñiga <rezambrano@sena.edu.co>
Asunto: CONSOLIDADO EVALUACION PROCESO MC-BLV-DIR-0031-2024

Buenas tardes,

Remito consolidado de la evaluación para su aprobación por este medio.

Muchas gracias

Marlys Maria Martinez Oliva
Despacho Dirección - Profesional G03
mmartinezo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53951
Ternera Km 1 Via Turbaco

Lisday Alejandra Cruzate Soto
Regional Bolívar - Contratista
lacruzate@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Ternera Km 1 Vía Turbaco

De:	Eliecer Adolfo Guzman Barrios
A:	Marlys Maria Martinez Oliva; Nelson Enrique Tapia Yepez; Lisday Alejandra Cruzate Soto; Alejandro Robledo Fernandez
Cc:	Rafael Enrique Zambrano Zuñiga
Asunto:	Re: CONSOLIDADO EVALUACION PROCESO MC-BLV-DIR-0031-2024
Fecha:	lunes, 9 de diciembre de 2024 16:04:55

Saludos.

Apruebo.

De: Marlys Maria Martinez Oliva <mmartinezo@sena.edu.co>
Enviado: Monday, December 9, 2024 3:52:57 PM
Para: Eliecer Adolfo Guzman Barrios <eguzmanb@sena.edu.co>; Nelson Enrique Tapia Yepez <ntapiay@sena.edu.co>; Lisday Alejandra Cruzate Soto <lacruzate@sena.edu.co>; Alejandro Robledo Fernandez <arobledof@sena.edu.co>
Cc: Rafael Enrique Zambrano Zuñiga <rezambrano@sena.edu.co>
Asunto: CONSOLIDADO EVALUACION PROCESO MC-BLV-DIR-0031-2024

Buenas tardes,

Remito consolidado de la evaluación para su aprobación por este medio.

Muchas gracias

Marlys Maria Martinez Oliva
Despacho Dirección - Profesional G03
mmartinezo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53951
Ternera Km 1 Via Turbaco

Eliecer Adolfo Guzman Barrios
Centro para La Industria Petroquímica - Oficinista G03
eguzmanb@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Pedro de Heredia, Sector Tesca

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-DIR-0031-2024	V.02

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL CENTRO MULTISECTORIAL DE TERNERA QUE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMPARA Y OTROS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	FILADELFIA GROUP S.A.S.	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

ALEJANDRO ROBLEDO FERNANDEZ
Abogado de Contratación

Firmado digitalmente por ALEJANDRO ROBLEDO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ALEJANDRO ROBLEDO, o=SENA, ou=SENA REGIONAL BOLIVAR, email=arobledof@sena.edu.co, c=CO
Fecha: 2024.12.09 15:19:00 -05'00'

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-DIR-0031-2024	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL CENTRO MULTISECTORIAL DE TERNERA QUE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMPARA Y OTROS ELEMENTOS

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	FILADELFIA GROUP S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA *DOCUMENTO SUBSANADO*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA *DOCUMENTO SUBSANADO*	
19	Certificación Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SÍ
	NOTA *DOCUMENTO SUBSANADO*	
21	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SÍ
	NOTA	
22	Autorización consulta inhabilidadespor delitos sexuales contra menores de edad	SÍ
	NOTA *DOCUMENTO SUBSANADO*	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA REGIONAL BOLIVAR

DIRECCION REGIONAL

NIT.- 899.999.034-1

QUINTA INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

OBJETO:CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL CENTRO MULTISECTORIAL DE TERNERA QUE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMPARA Y OTROS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-BLV-DIR-0031-2024

PROPONENTE	**FILADELFIA GROUP S.A.S. NIT. 900696906-9**		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: $50.088.306			
REQUISITOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**
	SI	**NO**	
a.Especificaciones técnicas:			
1. Condiciones Técnicas exigidas: La Entidad verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las Especificaciones técnicas solicitadas en esta Invitación a cotizar en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la propuesta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las "Especificaciones técnicas serán RECHAZADAS."	**X**		CUMPLE
2. Experiencia del personal: El proponente deberá cumplir como requisito mínimo en la oferta con el siguiente personal: a. Un (01) Profesional que acredite título universitario de Ingeniero Eléctrico, Electromecánico, Electricista o Afines, que certifique mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de grado o expedición de la matrícula profesional. b. Se solicitará mínimo 1 Técnico Electricista con Dos (02) Años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o matricula CONTE.	**X**		CUMPLE
5. El proponente debe acreditar experiencia acorde al objeto del contrato mediante mínimo una (1) certificación de contrato ejecutado y terminado o liquidados anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, expedidas por entidades públicas o privadas y que solas o sumadas correspondan como mínimo al 100% del valor total del presupuesto estimado para el presente proceso. En caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionados, estas deberán indicar por lo menos el año de suscripción de la adición, la adición en valor y/o plazo, si se adiciona el contrato principal.	**X**		CUMPLE
3. Ambientales			
3.Requisitos de Ambientales a. Entregar dentro de los documentos del proceso ficha técnica del del fabricante o comercializador en la cual se verifique que las luminarias ofertadas cumplan con los siguientes requisitos mínimos: • Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. •Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K) Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 85 lm/w para iluminación interior. • Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 110 lm/w para iluminación industrial. • Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 115 lm/w para iluminación exterior y alumbrado público. •Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior. •Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Industrial. • Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Exterior y Alumbrado Público. •Grado IP mínimo IP65 para iluminación industrial. Grado IP mínimo IP66 para iluminación exterior y alumbrado público. •Carcasa en Aluminio para Alumbrado Exterior y Alumbrado Público.	**X**		Aporto las fichas técnicas de las luminarias solicitadas
4.Seguridad y Salud en el Trabajo			
1. El proponente deberá presentar Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	**X**		Cumple con certificación solicitada
2. Presentar Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**X**		Cumple, subsano correctamente
3. Presentar Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**		Cumple con la evaluacion de estandares

4. El proponente deberá aportar certificación bajo gravedad de juramento que cuenta con los equipos y/o maquinaria requeridos para realizar el mantenimiento del sistema de iluminación incluidos los trabajos en altura y que los mismos cuentan con su certificación técnica correspondiente.	**X**		Cumple con certificación solicitada
5. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente Resolución 4272 de 2021.	**X**		Cumple con certificación solicitada.
RESULTADO VERIFICACION TECNICA	**CUMPLE**		

OBSERVACIONES

El l proponente FILADELFIA GROUP S.A.S., subsano los documentos requeridos dentro del plazo establecido en la invitación publica, revisada la documentacion, el proponente CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas

ELIECER ADOLFO GUZMAN BARRIOS
Tecnico G02
Evaluador Tecnico

LISDAY CRUZATE SOTO
Contratista -H y SST
Evaluador Tecnico SST

NELSON ENRIQUE TAPIA YEPEZ
Dinamizador SIGA Regional
Evaluador Tecnico - Ambiental